



Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

Comunicado de Prensa

Ciudad de México, 1 de abril de 2020

EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO ACTUALIZA SU BALANCE DE RIESGOS

- En sesión presidida por el Secretario de Hacienda y Crédito Público y con la participación del Gobernador del Banco de México, el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero celebró el martes 31 de marzo su trigésima novena sesión ordinaria.
- En esta sesión, el Consejo analizó la evolución de los mercados financieros y de los riesgos que enfrenta el sistema financiero mexicano a raíz de la crisis derivada por la pandemia del virus Covid-19.
- Asimismo analizó las medidas que cada una de las autoridades representadas en el Consejo ha tomado para hacer frente a esta contingencia.

La pandemia de Covid-19 representa el mayor desafío que ha experimentado el sistema financiero global desde la crisis de 2008-2009. Esta pandemia constituye un choque macroeconómico mundial sin precedentes, que ha encaminado a la economía mundial a una situación de recesión cuya magnitud y duración son aún inciertas. En este entorno, el sistema financiero mexicano enfrenta el desafío de mantener un flujo de financiamiento adecuado ante la disminución del crecimiento y el aumento en los riesgos.

Las revisiones a la baja de las perspectivas de crecimiento económico y la mayor aversión al riesgo han generado un importante ajuste de portafolios, tanto en economías avanzadas como emergentes y una marcada volatilidad en los mercados financieros mundiales y nacionales. Adicionalmente, la falta de acuerdo entre los principales productores de crudo propició caídas pronunciadas en los precios del petróleo. Todo ello se ha traducido en ajustes importantes en los tipos de cambio, las tasas de interés y las primas de riesgo.

En este contexto, los principales retos para el sistema financiero son: i) mantener el flujo de crédito que requieren las empresas, los hogares y otros segmentos de intermediación financiera; ii) mantener condiciones de liquidez adecuadas, tanto en moneda nacional como extranjera; iii) mantener condiciones de operación adecuadas en los mercados cambiarios y de renta fija, iv) que los intermediarios puedan administrar adecuadamente sus riesgos de mercado y crédito; y, v) mantener el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.



Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

En este contexto, las autoridades financieras han tomado una amplia gama de medidas para hacer frente a los retos antes descritos:

- i) Para promover la oferta de crédito, el Banco de México redujo el depósito de regulación monetaria para liberar a la banca comercial y de desarrollo de manera inmediata 50 mil millones de pesos. Por su parte, la CNBV emitió criterios contables especiales para que las instituciones de crédito puedan otorgar un diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por 6 meses para los clientes cuya fuente de pago se encuentre afectada por esta contingencia y que se econtraban al corriente al 28 de febrero, asimismo emitió una recomendación a las instituciones de banca múltiple para que se abstengan de acordar el pago de dividendos o de llevar a cabo recompra de acciones o cualquier otro mecanismo tendiente a recompensar a los accionistas con el objetivo de encauzar recursos al fortalecimiento de las propias instituciones y que cuenten con recursos para así apoyar a la economía.
- ii) Para mantener condiciones de liquidez adecuada, el Banco de México redujo el costo de la facilidad de liquidez adicional ordinaria para la banca comercial y la Comisión de Cambios anunció la subasta de crédito por 5 mil millones de dólares a las instituciones de crédito del país haciendo uso de los recursos obtenidos mediante la línea swap entre la Reserva Federal y el Banco de México.
- iii) En relación al mercado cambiario, la Comisión de Cambios incrementó el programa de coberturas cambiarias de 20 a 30 miles de millones de dólares (mmd) y ha realizado dos subastas por 2 mmd.
- iv) Para mejorar la operación del mercado de renta fija, la SHCP ha realizado tres operaciones de manejo de pasivos, con tres permutas de valores gubernamentales llevadas a cabo por el Banco de México como su agente financiero.
- v) Para garantizar la atención de los asegurados la CNSF autorizó que las Instituciones de Seguros puedan ampliar los plazos para el pago de primas por parte de los asegurados que lo requieran como resultado de la contingencia, sin penalización o cancelación de pólizas.
- vi) Todas las autoridades financieras representadas en el Consejo han tomado o están en proceso de tomar medidas de continuidad operativa temporales con la finalidad de facilitar los plazos de cumplimiento de diversas obligaciones por parte de las instituciones reguladas.



Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

En México, si bien los riesgos para el sistema financiero asociados a las tensiones comerciales disminuyeron ante la ratificación del T-MEC, la rápida propagación del Covid-19 alrededor del mundo y el severo impacto sobre las perspectivas de crecimiento a nivel global y nacional, han aumentado los riesgos de una marcada desaceleración económica. Asimismo, en caso de presentarse un periodo de mayor aversión al riesgo, la elevada volatilidad en los mercados financieros podría exacerbarse y reflejarse en una falta de liquidez, con el riesgo de propiciar movimientos más abruptos en las variables financieras y flujos de salida de capital ante ajustes de portafolio. Además, en este contexto de incertidumbre y de deterioro en las condiciones financieras, recientemente una calificadora de valores redujo la calificación crediticia de riesgo soberano, lo anterior, aunado a la abrupta caída en los precios del crudo representan retos para Pemex y el soberano, quienes podrían enfrentar el riesgo de ajustes en la calificación de deuda.

Cabe resaltar que dada la importancia de los servicios financieros para el buen funcionamiento de la economía y las actividades productivas en el país, es necesario tomar medidas para su adecuada continuidad operativa durante este periodo de emergencia sanitaria. También que el sistema financiero mexicano mantiene una posición de capital y liquidez sólida para enfrentar un entorno de debilidad económica y sostener el financiamiento a empresas y hogares. La solidez con la que cuenta el sistema financiero será clave para hacer frente a estos choques, contribuyendo a un ajuste más ordenado de los mercados financieros nacionales y de la economía en su conjunto.

La incertidumbre sobre el impacto económico de la pandemia podría continuar generando tensiones en el sistema financiero y afectaciones en la actividad económica. En este entorno, los miembros del Consejo se mantendrán evaluando de forma continua las condiciones de los mercados financieros y la economía nacional para adoptar, en caso necesario las medidas que contribuyan a fortalecer al sistema financiero y salvaguardar su estabilidad, reiterando que es fundamental mantener un marco macroeconómico sólido y reducir posibles comportamientos pro-cíclicos provenientes del sistema financiero. Debido los acontecimientos recientes el Consejo consideró que será de mayor valor elaborar su informe anual utilizando datos al cierre de junio y no al cierre del año pasado, por lo que publicará dicho informe en el tercer trimestre del presente año.

Finalmente, en adición a la agenda coyuntural, el Consejo consideró importante profundizar en el tema del desarrollo sostenible y sus implicaciones para la estabilidad financiera, por lo que acordó trabajar en la creación de un Comité de Finanzas Sostenibles.



Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero está conformado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside, el Gobernador del Banco de México, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, dos Subgobernadores del Banco Central, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.